

■ ARTICLES / ARTÍCULOS

Nuevas palabras para nuevas formas de criar: estudio exploratorio de la variación terminológica en el ámbito de la crianza¹

New words for new ways of parenting: exploring terminological variation in the parenting domain

 **PAOLA CAÑETE-GONZÁLEZ**

Doctora en Comunicación Lingüística y Mediación Multilingüe
Universidad de Concepción
pcanete@udec.cl

 **ELISABET LLOPART-SAUMELL**

Doctora en Comunicación Lingüística y Mediación Multilingüe
Universitat de Barcelona
elisabet.llopart@ub.edu

Recibido: 02/03/2026

Aceptado: 31/07/2026

ISSN 0718-4883 (on-line)

<https://doi.org/10.29393/RLA64-9NPPL20009>

Concepción (Chile), 64 (1), I Sem. 2026, pp. 199-220.

¹ Esta investigación ha contado con el apoyo y financiamiento del proyecto VRID Iniciación N° 2025001384INI de la Universidad de Concepción y de una ayuda de 2025 del Departament d'Educació Lingüística, Científica i Matemàtica de la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona.

RESUMEN

Los cambios sociales se reflejan en el léxico mediante la incorporación de neologismos que permiten nombrar nuevas realidades o reinterpretar las existentes desde perspectivas actuales. Uno de los ámbitos que ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas es la crianza, impulsadas por cambios históricos y generacionales, así como por la influencia de disciplinas como la psicología, la pedagogía y la medicina, lo que ha dado lugar a la aparición de nuevos términos para denominar conceptos, realidades y tendencias emergentes. En este contexto, el objetivo de este estudio fue analizar la variación terminológica en el ámbito de la crianza a partir de un corpus compuesto por 18 artículos divulgativos publicados en formato digital en España y Chile entre 2018 y 2024. El vaciado del corpus permitió identificar 107 neónimos, a partir de los cuales se examinaron siete casos de variación terminológica (con un total de 18 variantes), distinguiendo entre variantes denominativas y variantes conceptuales. Los resultados muestran que la variación terminológica responde a factores lingüísticos, cognitivos y contextuales, así como a la influencia de diferentes corrientes de pensamiento. La coexistencia de denominaciones y conceptualizaciones diversas pone de relieve el carácter dinámico y no homogéneo de la terminología de la crianza. Finalmente, se concluye que algunos casos de variación conceptual pueden generar confusión, lo que justifica la elaboración de un glosario terminológico especializado que contribuya a cubrir el vacío existente en este ámbito.

Palabras clave: crianza respetuosa, parentalidad positiva, apego, neologismo, variación terminológica

ABSTRACT

Social changes are reflected in the lexicon through the incorporation of neologisms that make it possible to name new realities or reinterpret existing ones from contemporary perspectives. One of the fields that has undergone significant transformations in recent decades is parenting, driven by historical and generational changes as well as by the influence of disciplines such as psychology, pedagogy, and medicine. These developments have led to the emergence of new terms to denote emerging concepts, realities, and trends. In this context, the aim of this study was to analyze terminological variation in the field of parenting based on a corpus consisting of 18 popular science articles published in digital format in Spain and Chile between 2018 and 2024. The corpus analysis identified 107 neologisms, from which seven cases of terminological variation were examined (related to a total of 18 variants), distinguishing between denominative and conceptual variants. The results show that terminological variation responds to linguistic, cognitive, and contextual factors, as well as to the influence of different schools of thought. The coexistence of diverse denominations and conceptualizations highlights the dynamic and non-homogeneous nature of parenting terminology. Finally, it concludes that certain cases

of conceptual variation may lead to confusion, which justifies the development of a specialized terminological glossary to fill the existing gap in this field.

Key words: respectful parenting, positive parenting, attachment, neologism, terminological variation

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales que experimenta una sociedad quedan recogidos en las innovaciones léxicas introducidas por los hablantes de una comunidad lingüística (Cabré, 2004) para poder hacer referencia tanto a estas nuevas realidades como a las nuevas formas de parcelar la realidad que nos rodea de acuerdo con una óptica más reciente o actual. Algunos ejemplos ilustrativos de este fenómeno, a partir de los cuales se ha estudiado la productividad y tipología de los neologismos resultantes son la pandemia de la COVID-19 (Klosa-Kückelhaus y Kernerman, 2022; Luna, 2022; Ponce, 2021), el movimiento feminista (Novoa y Rebolledo, 2019; Gandarias 2017; Di Stefano 2020), y los cambios en los actos delictivos (Cañete-González et al., 2024). En efecto, múltiples estudios lingüísticos, como los recién citados, recogen y analizan los cambios experimentados a través de los nuevos vocablos que se incorporan en la lengua para denominar nuevos conceptos o enfatizar matices de conceptos ya existentes que surgen a raíz de unos acontecimientos particulares o de la introducción de diferentes corrientes de pensamiento.

Otro ámbito que ha experimentado cambios relevantes en las últimas décadas es la crianza (Molina, 2006). En efecto, como señala Ramírez (2005), tanto los cambios históricos como los cambios generacionales promueven modificaciones en las modalidades de crianza, que van evolucionando. De hecho, la aparición de nuevas palabras refleja el interés de los progenitores y de la sociedad por aprender nuevos métodos y adquirir herramientas para cuidar y educar a los hijos (Wileczek, 2020). Además, entre estos términos se produce un alto grado de variación conceptual y denominativa (Cañete-González y Llopart-Saumell, 2024, 2025) como resultado de la novedad de los conocimientos que vehiculan, debido a que proceden de diferentes disciplinas (psicología, pedagogía, medicina, entre otras), pero también de diferentes modalidades de crianza, como la crianza respetuosa (Salvatierra, 2018; Equipo Editorial, 2024; Suavinex, 2022), la crianza con apego (Rovati, 2021), la crianza positiva (Centro para el control y la prevención de enfermedades, 2024), la crianza afectiva (UNICEF, s.f.) y la crianza natural (Criar con Sentido Común, 2024), entre otras, las que, sin embargo, comparten unos principios basados en el respeto, la empatía y el desarrollo emocional saludable de los niños.

En este contexto, el objetivo general de este trabajo consiste en realizar un análisis exploratorio de la variación terminológica del ámbito de la crianza con el fin de sentar las bases sobre este fenómeno para la futura elaboración de una obra terminográfica destinada a madres, padres, cuidadores y educadores. Concretamente, se pretende, en primer lugar, crear un corpus piloto a partir de textos divulgativos de autoridad; en segundo lugar, seleccionar manualmente los términos del ámbito; luego, establecer criterios para identificar y recoger los términos considerados neológicos; y, por último, analizar las causas de la variación terminológica presente en el corpus.

Para ello, en el apartado 2 se expone el estado de la cuestión respecto de los recursos terminográficos disponibles en español sobre el ámbito de la crianza y, a continuación, se presenta una aproximación teórica sobre las causas de la variación terminológica. Seguidamente (apartado 3), se detallan los aspectos metodológicos relativos a la constitución del corpus exploratorio y a la identificación de la neonimia sobre el ámbito objeto de estudio. A continuación, en el apartado 4, se analizan los casos de variación terminológica detectados en el corpus y se presenta una discusión de los resultados obtenidos. En el quinto y último apartado se sintetizan las principales conclusiones obtenidas.

2. MARCO TEÓRICO

Los fundamentos teóricos de este artículo se centran, por un lado, en la revisión bibliográfica de las obras lexicográficas sobre el objeto de estudio; y, por el otro, en la variación terminológica, específicamente en las causas relacionadas con la variación denominativa y la variación conceptual.

2.1. Los recursos terminográficos sobre crianza

Aunque se documentaron algunos glosarios en español dedicados al ámbito de la crianza (Díaz, 2019; Díaz, 2023; Puigdemasa y Villanueva, 2023; Suavinex, s.f., Villar, 2017), éstos presentan algunas limitaciones o carencias. Por ejemplo, algunas obras incluyen otros temas más allá de la crianza, especialmente sobre el embarazo, el parto y la lactancia, que, si bien forman parte del continuo de la maternidad y los cuidados tempranos, corresponden a dominios conceptuales con desarrollos terminológicos propios. Además, adoptan una perspectiva médica, ya que incluyen numerosos términos referentes a patologías o trastornos, tales como *halitosis*, *macrosomía* o *microcefalia* (Suavinex, s.f.). Lo mismo ocurre con el *Diccionario para padres* (Villar, 2017), porque, a parte de centrarse en el ámbito de la educación, incluye mucha terminología relacionada con el aprendizaje, y lo hace desde una perspectiva patológica, con la inclusión de términos como *alexia*, *discalculia* o *hiperlexia*. Además, estas obras tampoco contienen un filtro temático para obtener términos específicos de crianza. Por otro lado, algunas publicaciones se centran en un tema concreto, como ocurre con el *Glosario de términos sobre lactancia materna* (Díaz, 2023), mientras que otras tienen un objetivo diferente al de informar, como el libro en papel *Madrebulario* (Puigdemasa y Villanueva, 2023), que consiste en una recopilación de palabras inventadas para hacer referencia, desde una perspectiva humorística y desenfadada, a algunos aspectos de la maternidad. Finalmente, el artículo de la revista *Bebés y más*, titulado “¿Padres primerizos? Este es el glosario de términos que utilizarás con frecuencia en los primeros meses de tu bebé” (Díaz, 2019), contiene una selección poco rigurosa de un conjunto de términos frecuentes en las primeras etapas de la crianza, algunas del ámbito general, como *caca*, *teta* o *uña*, y otras más específicas, como *costra láctea*, *ictericia* y *meconio*. Por todos los motivos expuestos, podemos afirmar que los recursos disponibles no cubren adecuadamente las necesidades de progenitores, cuidadores y educadores. Y es que, como ya hemos mencionado, la selección de los términos no se centra en los principios de la crianza o bien no se ha realizado de forma coherente y rigurosa.

Por otro lado, entre todos estos conceptos que surgen para denominar nuevas formas de criar o nuevos aspectos relacionados con esta, se produce un fenómeno interesante, a saber: la variación. Fernández-Silva y Tercedor (2019) señalan que la variación terminológica constituye un fenómeno inherente a los lenguajes de especialidad y se manifiesta en la coexistencia de diferentes denominaciones para un mismo concepto especializado. Estas denominaciones mantienen una relación semántica y conceptual entre sí y su aparición responde a diversos factores, entre ellos los de carácter dialectal, cognitivo, comunicativo e interlingüístico.

2.2. La variación terminológica

Respecto de las causas de la variación terminológica, éstas han sido estudiadas por distintos autores desde diferentes corrientes terminológicas, como la teoría comunicativa de la terminología (Cabré, 1992) o la terminología textual (Condamines y Picton, 2022), entre otras. En relación con la información conceptual que nos brindan las variantes terminológicas, Freixa et al. (2008), Fernández-Silva (2011, 2016) y Freixa y Fernández-Silva (2017) nos indican que este tipo de variación responde a la multidimensionalidad del concepto mencionado, así como a la perspectiva que se adopta o al punto de vista que se quiere transmitir, la motivación a la cual apela el emisor o usuario y, finalmente, a la función retórica que vehicula. Por su parte, Freixa (2002, 2005) se centra en la variación estrictamente denominativa, es decir, aquella en la que el concepto al cual hacen referencia dos o más variantes terminológicas es el mismo, en contraposición a la variación conceptual, en la que, además de la forma, también se produce un cambio en el concepto al cual se refieren las variantes. En relación con la variación denominativa, Freixa (2002, 2005) establece las causas presentadas en la Tabla I.

Tabla I. Resumen de las causas de la variación denominativa

Tipo	Subtipo
Causas previas	Redundancia lingüística Arbitrariedad del signo lingüístico Posibilidades de variación de la lengua
Causas dialectales	Variación geográfica Variación cronológica Variación social
Causas funcionales	Adecuación al nivel de lengua Adecuación al nivel de especialización
Causas discursivas	Evitar la repetición Economía lingüística Creatividad, énfasis y expresividad
Causas interlingüísticas	Convivencia del término local con el préstamo Diversidad de propuestas alternativas
Causas cognitivas	Imprecisión conceptual Distanciación ideológica Diferencias en la conceptualización

Nota. Elaborado a partir de Freixa (2002, 2005)

Las seis causas que se precisan de la variación denominativa, a su vez, se traducen en dos o tres subtipos. Para empezar, Freixa (2002, 2005) menciona las causas previas, puesto que una de las cualidades del lenguaje es la posible coexistencia de sinónimos para denominar un mismo concepto, debido a la redundancia lingüística, la arbitrariedad del signo lingüístico y el potencial lingüístico que posibilita la variación lingüística. En relación con las causas dialectales, se puede deber a motivos geográficos, temporales o, bien, sociales. Respecto de las causas funcionales, están relacionadas con el grado de especialización del texto en el que se insertan los términos, así como con el nivel de formalidad. En cuanto a las discursivas, sirven para evitar repeticiones, por economía lingüística, es decir, ser más breve, o para dar énfasis o más expresividad a alguna forma denominativa. Las causas interlingüísticas, por su parte, están motivadas por las interferencias lingüísticas, es decir, la llegada de préstamos de otra lengua, o bien la proliferación de denominaciones alternativas. Finalmente, las causas cognitivas se relacionan con las imprecisiones o diferencias tanto conceptuales como ideológicas.

Así pues, la variación denominativa producida por estas seis causas se traduce en cambios formales, semánticos y pragmáticos del término (Freixa, 2002, 2005). Se trata de cambios gráficos (*agua* / *H2O*), ortográficos (*ocupa* / *okupa*, *infraestructura* / *infraestructura*), por siglación (*ácido ribonucleico* / *ARN*), por acortamiento (*fisioterapeuta* / *fisio*); cambios morfosintácticos, en los que cambia la estructura sintáctica (*motor de búsqueda* / *motor de la búsqueda*, *emergencia del clima* / *emergencia climática*) o bien algún aspecto morfológico (*agua subterránea* / *aguas subterráneas*); cambio por reducción, en el que una forma poliléxica pierde uno de sus componentes (*lancha motora* / *lancha*); y cambios léxicos, en los que uno de los componentes cambia por otro (*niño niña* / *criatura*).

Por otro lado, Fernández-Silva (2022) profundiza en la variación conceptual y cognitiva y plantea una serie de factores que podrían explicar este tipo de variación. En la propuesta de dicha autora, los factores cognitivos de variación se dividen, por un lado, en factores sistémicos o preliminares, y, por el otro, en factores contextuales. Mientras que el primer grupo está relacionado con la multidimensionalidad del sistema conceptual y su flexibilidad, el segundo grupo se divide en dos subsecciones, la variación relacionada con el usuario (o causas dialectales) y la variación relacionada con el uso (es decir, las causas funcionales). La variación relativa al usuario incluye la evolución del conocimiento, las escuelas de pensamiento y los grupos socioprofesionales, pero también las áreas temáticas en contextos interdisciplinarios, las diferencias dialectales y culturales, y los puntos de vista específicos del usuario. En cambio, la variación relativa al uso se limita al grado de especialización del receptor, así como al objetivo de la comunicación, es decir, la intención comunicativa o el punto de vista que se quiere transmitir.

En este sentido, aunque Freixa (2002, 2005) incluye las causas cognitivas (también denominadas *conceptuales*) entre las motivaciones de la variación terminológica, en este trabajo se entiende por *variación denominativa* aquellos casos en los que la alternancia afecta únicamente a la forma de designar un concepto, sin modificar su contenido conceptual, como ocurre en los ejemplos expuestos anteriormente. Por el contrario, al hablar de *variación conceptual* se adopta la perspectiva de Fernández-Silva (2022), que pone el foco en los factores cognitivos que intervienen en la construcción

y evolución de los conceptos. Así pues, la combinación de ambas propuestas teóricas permitió realizar un análisis exhaustivo de la variación terminológica en el ámbito de la crianza e identificar las causas o factores que la originan.

3. METODOLOGÍA

En este apartado se presenta la metodología empleada para la obtención del corpus de textos, el procedimiento utilizado para la extracción de los neónimos relacionados con la crianza y la metodología de análisis de los casos de variación terminológica documentados.

3.1. Corpus

El corpus de la presente investigación está conformado por seis fuentes, cuatro españolas y dos chilenas, relacionadas con el ámbito de la crianza. La selección de estos dos contextos responde, por un lado, al interés de las investigadoras por analizar y comparar dos variedades del español que conocen de primera mano y, por otro, a la voluntad de explorar la posible variación terminológica en un mismo ámbito de especialidad. Dado que este trabajo se plantea como un estudio de casos con un enfoque exploratorio, el análisis de la variación se circunscribe exclusivamente al corpus compilado. En consecuencia, las diferencias identificadas se interpretan como fenómenos documentados en las fuentes analizadas, sin pretender extrapolarlas al conjunto del español ni a otros textos del ámbito de la crianza. Estas fuentes corresponden a blogs, revistas divulgativas y sitios web de programas gubernamentales, las que se describen a continuación:

- **Suavinex**². Marca española especializada en productos innovadores y de alta calidad para madres y bebés. En su revista *Living Suavinex* se publican artículos relacionados tanto con la madre (embarazo, lactancia, postparto) como con el bebé en sus primeras etapas (alimentación, desarrollo infantil, consejos de crianza, entre otros).
- **enFamilia**³. Blog de la Asociación Española de Pediatría (AEPED) a través del cual se pretende ofrecer información rigurosa, actualizada y de fácil comprensión sobre los temas que más preocupan a quienes cuidan de niños y adolescentes. Es una web con una sólida base científica y todo el contenido está elaborado por pediatras.
- **Criar con sentido común**⁴. Asociación de profesionales de diferentes ámbitos, como la pediatría, psicología, odontología infantil, nutrición, entre otros, enfocados en la crianza respetuosa y el bienestar familiar. En su blog, se abordan temas y problemáticas relacionadas con la crianza y el cuidado de los niños desde diversas áreas.

² Suavinex: <https://www.suavinex.com/livingsuavinex/>

³ enFamilia (AEPED): <https://www.aeped.es/enfamilia>

⁴ Criar con sentido común: <https://www.criarconsentidocomun.com/blog>

- **Mi bebé y yo**⁵. Revista española que forma parte de la empresa de comunicación SferaMediaGroup. Su objetivo es difundir información rigurosa y novedosa en torno al mundo del bebé, del niño y de la embarazada.
- **Chile Crece Contigo**⁶. Programa gubernamental dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile. Su sitio web entrega información actualizada sobre el desarrollo infantil, sobre distintas actividades para realizar con niños y niñas según su etapa del desarrollo, y sobre diversos temas relacionados con la primera infancia con el fin de apoyar a padres, madres y cuidadores en las labores de crianza.
- **Red chilena de crianza respetuosa**⁷. Corporación que agrupa a profesionales de distintas áreas del saber promotores de la crianza respetuosa. Su objetivo es propiciar el bienestar y sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes, a través de la difusión de información y el acompañamiento de padres, madres y cuidadores. En su blog se abordan diversos temas y problemáticas relacionadas con la crianza.

De cada una de estas fuentes se seleccionaron tres artículos publicados entre los años 2018 y 2024, lo que permitió conformar un corpus de 18 artículos. Este número se consideró suficiente debido al carácter exploratorio del estudio, priorizando la riqueza y pertinencia de los casos seleccionados para responder a los objetivos de investigación.

3.2. Identificación de neónimos

La identificación de términos en las fuentes anteriormente mencionadas se llevó a cabo a partir de la aplicación de tres criterios complementarios, con el fin de garantizar la pertinencia conceptual y terminológica de las unidades seleccionadas.

1. En primer lugar, desde una **perspectiva terminológica**, se consideraron únicamente aquellas unidades que pudieran ser caracterizadas como términos, esto es, como denominaciones de conceptos propios de un campo temático específico o de una disciplina determinada, conforme a los principios de la teoría terminológica.
2. En segundo lugar, desde una **perspectiva conceptual**, las unidades seleccionadas debían inscribirse en el ámbito de la crianza y remitir a conceptos vinculados a sus distintas dimensiones, tales como el embarazo, la lactancia, la educación y otros aspectos relacionados con el cuidado y desarrollo infantil.
3. Finalmente, desde una **perspectiva neológica**, se incluyeron únicamente aquellas unidades que correspondieran a neologismos lexicográficos, entendidos como formas léxicas de reciente aparición que no se encuentran registradas en un corpus de exclusión. Para los fines de esta investigación,

⁵ *Mi bebé y yo*: <https://mibebeyyo.elmundo.es/>

⁶ Chile Crece Contigo: <https://www.crececontigo.gob.cl/>

⁷ Red chilena de crianza respetuosa: <https://redcrianzarespetuosa.cl/blog/>

dicho corpus estuvo constituido por el *Diccionario de la lengua española* (DLE), puesto que no existe un diccionario de crianza de referencia que se pueda utilizar como corpus lexicográfico de exclusión.

A partir de la aplicación de los criterios previamente establecidos, se identificó un total de 107 términos, los cuales fueron incorporados a una base de datos diseñada específicamente para llevar a cabo el análisis de la variación terminológica. Dicho análisis contempló tanto los casos de variación conceptual como de variación denominativa. En particular, se adoptó la propuesta teórica de Freixa (2002, 2005), para analizar la variación denominativa, y de Fernández-Silva (2022) como marco de referencia para profundizar en el estudio de los factores cognitivos que subyacen a la variación terminológica. Así pues, a partir del análisis realizado, se obtuvo un total de siete casos de variación.

En definitiva, este trabajo parte de una metodología sistemática de estudio de casos, que consiste en identificar y analizar palabras nuevas, de acuerdo con el corpus de exclusión definido, en contextos reales, concretamente, de artículos digitales de tipo divulgativo obtenidos de fuentes de autoridad. Por este motivo, si bien la consulta de otras fuentes externas podría ampliar y diversificar el número y los tipos de covariantes identificados, este trabajo exploratorio se circunscribe exclusivamente a los casos documentados en el corpus con el fin de analizar un conjunto acotado de evidencias, tal como lo han realizado otros autores en el ámbito de la neología y la terminología (Adelstein y Boschirolí, 2021; Arrivé, 2009; Domènech-Bagaria y Santamaría, 2023; Mackenzie y Mel'čuk, 1988; Sanmartín, 2023).

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

A continuación, se analizan ejemplos de covariantes terminológicas detectadas en el corpus de 107 términos neológicos sobre crianza, es decir, se seleccionaron algunos neónimos que, en el seno del corpus exploratorio, presentaban variación respecto de otros neónimos también documentados en las fuentes divulgativas seleccionadas. En concreto, se trata de los siete conjuntos de variantes recogidos en la Tabla II, que suman un total de 18 términos.

Tabla II. Clasificación de las variantes terminológicas por tipo y causas de la variación

Variantes terminológicas	Tipo de variación	Causas de la variación
contacto piel con piel contacto piel a piel	Variación denominativa	Causa previa: variación de la lengua
contacto piel con piel piel con piel		Causa discursiva: economía lingüística
vínculo afectivo vínculo emocional lazo afectivo lazo emocional		Causa previa: variación de la lengua

Continuación Tabla III.

Variantes terminológicas	Tipo de variación	Causas de la variación
contacto continuo contacto físico porteo seguro porteo ergonómico fisiología postural higiene postural	Variación conceptual	Causa preliminar: multidimensionalidad del sistema conceptual
crianza con apego crianza consciente crianza en brazos crianza respetuosa crianza positiva		Factor contextual: escuelas de pensamiento

Las variantes terminológicas identificadas se pueden clasificar en dos grupos. Por un lado, los casos de variación denominativa, porque, aunque se identifican cambios formales y semánticos, el significado de las variantes no cambia (Freixa, 2002, 2005). Por el otro, los casos de variación conceptual (Fernández-Silva, 2022), en los que se observan matices de significado entre las variantes terminológicas. A continuación, se presenta el análisis de cada uno de estos casos.

4.1. Variantes denominativas

Entre el conjunto de variantes denominativas del corpus que acotamos, se documentó el caso de *contacto piel con piel* y *contacto piel a piel*, recogidos en los ejemplos 1 y 2, que muestran variación terminológica en relación con el uso de la preposición, debido a las causas previas de la variación (Freixa, 2002, 2005). Concretamente, por las posibilidades de variación de la lengua, que se traduce en un cambio formal de tipo gramatical.

- (1) El **contacto piel con piel** consiste en colocar al recién nacido desnudo en posición decúbito ventral sobre el torso desnudo de la madre después del parto vaginal o de la cesárea. [*Mi bebé* y yo, 13/06/2024]
- (2) En parto cesárea: si las condiciones de salud de la madre y el niño(a) lo permiten se recomienda **contacto piel a piel** de por lo menos 30 minutos. [*Chile Crece Contigo*, 2019]

En los sintagmas *contacto piel con piel* y *contacto piel a piel*, la preposición *con* se sustituye por la preposición *a*. Aunque ambas preposiciones divergen ligeramente en cuanto al significado, puesto que, según el DLE (Real Academia Española [RAE], 2025), *con* presenta el sentido de “[j]untamente y en compañía” y *a* “[i]ndica el término de un intervalo de lugar o de tiempo que media entre dos cosas”, las dos variantes terminológicas se refieren al hecho de que la piel del bebé toque directamente la piel de la madre, el padre o el/la cuidador/a sin que la ropa interfiera en este contacto.

Otra variante denominativa del sintagma *contacto piel con piel* es *piel con piel*, en el que se ha elidido el núcleo del término original, *contacto*, como se observa en el ejemplo 3:

- (3) Según el momento en el que sea realizado, el **piel con piel** se puede considerar como inmediato, cuando se practica dentro de los diez minutos posteriores al parto, o temprano, cuando tiene lugar entre diez minutos y 24 horas después del parto. [*Mi bebé y yo*, 13/06/2024]

Se trata de un caso de variación denominativa debido a causas discursivas y, en concreto, por economía lingüística (Freixa, 2002, 2005). Esta causa de la variación se traduce formalmente en un cambio por reducción, puesto que se omite uno de los componentes. No obstante, si el usuario conoce el término original a través de la forma reducida y el contexto de uso, puede recuperar la información semántica necesaria para decodificar el término abreviado. Por otro lado, cabe añadir que ambas variantes se documentan en un mismo texto. Primero se introduce el término completo y, más adelante, para evitar repeticiones, se introduce el término abreviado.

Otro conjunto de variantes denominativas son *vínculo afectivo* / *vínculo emocional* y *lazo afectivo* / *lazo emocional*. Por una parte, se puede observar que el núcleo del sintagma varía, puesto que, en algunas ocasiones, se documenta *vínculo* y, en otras, *lazo*. Por otra parte, también se observa una variación del adjetivo: *afectivo* -va y con *emocional*. En los ejemplos 4-7 se presentan los términos en su contexto de uso:

- (4) Otro beneficio muy relevante de cantar una canción para dormir a un bebé, es que mejora la relación y el **vínculo afectivo** entre los cuidadores y el peque. [*Suavinex*, 21/11/2023]
- (5) El apego es el **vínculo emocional** que el bebé necesita por parte de sus cuidadores, ya que le proporciona la seguridad emocional indispensable para el correcto desarrollo de su personalidad e inteligencia. [*Mi bebé y yo*, 5/03/2025]
- (6) Mantener los **lazos afectivos** desde el nacimiento (*birth bonding*). [*Mi bebé y yo*, 5/03/2025]
- (7) Según esta teoría, los **lazos emocionales** que surgen durante la infancia entre padres e hijos derivarán en relaciones empáticas cuando sean adultos. [*Mi bebé y yo*, 5/03/2025]

Como ya se ha comentado, estas cuatro variantes terminológicas precisan la misma información semántica, pero muestran variación denominativa debido a causas previas, como la variación propia de la lengua (Freixa, 2002, 2005). En este sentido, *vínculo* y *lazo* son unidades sinónimas, como se indica en la acepción 12 de *lazo* en el DLE (RAE, 2025): “Unión, **vínculo**, obligación”. A su vez, los adjetivos también son sinónimos, puesto que, en el DLE (RAE, 2025), la segunda acepción de *emocional*

remite a *emotivo*, que, al mismo tiempo, es un sinónimo de *afectivo* -va, de acuerdo con el DLE (RAE, 2025): “Sin.: cariñoso, cordial, afable, sensible, expresivo, **emotivo**”.

En relación con los casos de variación denominativa detectados en el corpus exploratorio sobre crianza, el análisis muestra que esta variación responde, principalmente, a causas lingüísticas. Por una parte, se observan factores de carácter gramatical, como la alternancia de preposiciones, derivada de las posibilidades que ofrece el sistema de la lengua. Por otra parte, se identifican factores léxicos, vinculados con relaciones de sinonimia. Asimismo, se constatan causas discursivas orientadas a evitar la repetición, mediante recursos como la elisión, entre otros. En todos estos casos, pese a las diferencias formales entre las denominaciones, no se aprecian cambios en el concepto que expresan los distintos neónimos empleados.

4.2. Variantes conceptuales

De acuerdo con la propuesta de Fernández-Silva (2022) en relación con la variación cognitiva, entre los neónimos del ámbito de la crianza obtenidos a partir de los artículos seleccionados se detectaron casos representativos tanto de los factores sistémicos, debido a causas preliminares, como de los factores contextuales. En el primer caso, se trata de variantes motivadas por la multidimensionalidad del sistema conceptual, con algunas casuísticas ligeramente distintas.

Por ejemplo, respecto de los términos *contacto continuo* y *contacto físico*, se observó que, como se muestra en los ejemplos 8 y 9, el foco del contacto entre los progenitores y el bebé se pone en dos dimensiones distintas del mismo concepto: en *contacto continuo*, se enfatiza la dimensión temporal, mientras que en *contacto físico* se destaca el carácter tangible y corporal del contacto.

- (8) El **contacto continuo** favorece el desarrollo del vínculo afectivo, el bienestar del bebé, el desarrollo neuronal y la capacidad de respuestas adecuadas ante situaciones de estrés. [*EnFamilia* (AEPED), 15/10/2019]
- (9) El **contacto físico** hace que estén más tranquilos y les proporciona seguridad. [*EnFamilia* (AEPED), 29/08/2019]

Así pues, se trata de términos que presentan variación conceptual y cognitiva por causas preliminares debido a la multidimensionalidad del sistema conceptual (Fernández-Silva, 2022), de modo que presentan diferente aproximación a un mismo concepto.

Otro ejemplo de variación conceptual por causas preliminares relacionadas con la multidimensionalidad del sistema conceptual (Fernández-Silva, 2022) son *porteo seguro* y *porteo ergonómico*. En este caso, a diferencia del anterior, no es que el foco de atención varíe, sino que presenta una relación de hiperonimia, puesto que el *porteo seguro* es un hiperónimo de *porteo ergonómico*. Concretamente, la ergonomía es uno de los aspectos que se incluye cuando se habla de la seguridad del porteo, como se desprende de los ejemplos 10 y 11:

- (10) Mochila portabebés ergonómica (0-12 meses): facilita el **porteo seguro** y cómodo. [*Mi bebé y yo*, 25/06/2025]
- (11) Un buen **porteo ergonómico** ayudará a la espalda del adulto. [*Criar con Sentido Común*, 18/10/2022]

En este sentido, el adjetivo *ergonómico* -ca, presente tanto en *porteo ergonómico* como en *mochila portabebés ergonómica*, se define, de acuerdo con en el DLE, como “[d]icho de un utensilio, de un mueble o de una máquina: Adaptados a las condiciones fisiológicas del usuario” (RAE, 2025). Por lo tanto, si el porteo o la mochila se adapta al usuario, podemos deducir, de acuerdo con el significado de dicho término recogido en el diccionario general como también a través de los contextos documentados en el corpus exploratorio, que causará menos riesgos a las personas que los usen, ya sea en relación con la espalda o con otros partes de la anatomía.

Por otro lado, los términos *fisiología postural* e *higiene postural* corresponden a un caso similar a los anteriores, puesto que se trata de variación conceptual debido a causas preliminares: la multidimensionalidad del sistema conceptual. Los ejemplos 12-13 corresponden a los contextos de uso de los dos términos mencionados:

- (12) Para que el transporte sea óptimo, se recomiendan únicamente portabebés ergonómicos, es decir, que respeten la **fisiología postural** del bebé y del adulto. [*EnFamilia* (AEPED), 29/08/2019]
- (13) **Higiene postural**. El uso de portabebés ergonómicos no repercute negativamente en la espalda del adulto. Usados correctamente protegen y favorecen la musculatura. [*EnFamilia* (AEPED), 29/08/2019]

En los dos términos se hace referencia a la postura que, dependiendo del contexto, puede aplicarse tanto al bebé como al adulto, en relación con el uso del portabebé. Mientras que en uno de los términos el núcleo es *fisiología*, documentada en el DLE (RAE, 2025) como “[c]iencia que tiene por objeto el estudio de las funciones de los seres orgánicos”, en el otro es *higiene*, entendida como “[p]arte de la medicina que tiene por objeto la conservación de la salud y la prevención de enfermedades” (RAE, 2025). Así pues, mientras que *fisiología postural* hace referencia a la disposición biológica normal de una parte del cuerpo, el término *higiene postural* pone el foco en la prevención de malas posturas.

Un último tipo de variación detectado corresponde a aquella que se produce cuando las unidades léxicas provienen de distintas escuelas de pensamiento (Fernández-Silva, 2022). En el corpus analizado se identificaron seis variantes: *crianza con / de apego (seguro)*, *crianza consciente*, *crianza en brazos*, *crianza natural*, *crianza respetuosa* y *crianza positiva*. A pesar de que estas distintas modalidades de crianza comparten principios comunes —como el respeto, la empatía y el desarrollo emocional saludable de los niños—, provienen de corrientes teóricas diferentes, lo que trae como consecuencia una diversidad de denominaciones y conceptualizaciones que pueden generar confusión entre los hablantes, ya que muchas veces se emplean

como equivalentes o como voces estrechamente relacionadas, tal como se aprecia en los ejemplos 14 y 15:

- (14) La **crianza consciente y respetuosa** es algo tan sencillo como basar la relación con nuestros hijos e hijas en el amor, el respeto y la igualdad. [*Criar con Sentido Común*, 25/08/2021]
- (15) Una **crianza positiva, respetuosa y de apego** seguro son fundamentales durante estos primeros años de vida para que nuestros hijos tengan una infancia plena y una adultez sana y emocionalmente estable. [*Criar con Sentido Común*, 26/05/2023]

Ahora bien, además de estos principios comunes, también existen divergencias importantes entre los conceptos, principalmente relacionadas con autores o eventos que han generado su aparición y difusión. La **crianza con apego** (*attachment parenting*), por ejemplo, es un término propuesto por el pediatra estadounidense William Sears a comienzos de la década de 1980. Según explica Di Stefano (2020), esta corriente se basa en los principios de la Teoría del Apego desarrollada por John Bowlby en la década de 1960, la cual explica el desarrollo afectivo humano a partir de la existencia de figuras de referencia seguras, disponibles para brindar protección y apoyo emocional.

A partir de estos fundamentos, la crianza con apego promueve una serie de principios orientadores, entre los que se incluyen: el fortalecimiento del vínculo temprano entre el bebé y sus cuidadores y el contacto piel con piel desde el nacimiento (*Birth Bonding*), la lactancia materna a demanda (*Breastfeeding*), el dormir cerca del bebé o incluso hacer colecho (*Bedding close to baby*), el porteo (*Babywearing*), la atención sensible al llanto como forma de comunicación (*Belief in the Signal Value of a Baby's Cry*), la flexibilidad frente a las necesidades infantiles (*Beware of baby trainers*), el establecimiento de límites respetuosos (*Balance and Boundaries*) y el acuerdo entre ambos progenitores en torno al cuidado y la educación de los hijos (*Both*). Los principios fundamentales de la crianza con apego fueron plasmados en la obra de William y Martha Sears, *The attachment parenting book*, publicado en el año 2001, lo que contribuyó a la difusión de unidades como *contacto piel con piel*, *porteo*, *colecho*, entre otras.

Es importante mencionar que existe un caso de sinonimia en este tipo de crianza. Se trata del concepto *crianza natural*. Según Abdala (2019), la *crianza natural* o *de apego* concibe al niño como un sujeto diferenciado de sus padres, con ritmos, intereses y necesidades propias, y prioriza los vínculos afectivos vinculados al cuidado familiar, al tiempo que busca recuperar prácticas consideradas “naturales” por sus promotores, las cuales coinciden con los principios orientadores de la crianza con apego; por ejemplo, el contacto piel con piel, la lactancia materna y poner límites de manera amorosa.

El término **crianza consciente**, por su parte, surgió a partir de la publicación de la obra de Shefali Tsabary, *The conscious parent*, en el año 2010. Este enfoque invita a

padres, cuidadores y educadores a llevar una vida más consciente, lo que contribuiría a desarrollar en los niños y niñas una mayor conciencia de las emociones, de la respiración y de estrategias eficaces para gestionar estados como la ira, la tristeza y la ansiedad (Pérez, 2017). Según Espinel y Gil (2024), el enfoque de la crianza consciente coincide en gran medida con los principios de la crianza respetuosa; en efecto, diversos autores emplean ambos términos de manera indistinta para aludir a un modelo de crianza centrado en las necesidades del niño y que exige un profundo trabajo personal por parte de los padres.

El concepto **crianza en brazos** surgió a partir del movimiento **Crianza en brazos**, creado en España en 2008, a partir de la iniciativa de un grupo de madres que realizaron una coreografía mientras portaban a sus bebés (Kiokids, s.f.). La propuesta se difundió rápidamente en redes y alcanzó proyección internacional, lo que llevó a la ONG *Babywearing International* a instaurar ese mismo año la **Semana Mundial de la Crianza en Brazos**. Esta iniciativa tiene como finalidad visibilizar los beneficios de una crianza basada en el apego y promover la reflexión y el intercambio en torno a prácticas relevantes para madres y padres, especialmente en las primeras etapas. Entre los temas que aborda se encuentran el contacto piel con piel, el porteo y el colecho, considerando su impacto tanto en los bebés como en sus cuidadores.

El término **crianza respetuosa** fue acuñado por Janet Lansbury a partir de su libro *Elevating child care. A guide to respectful parenting*, publicado en 2014. Este enfoque promueve una crianza respetuosa basada en la supervisión activa de los niños, el fomento de su autonomía dentro de límites seguros y una comunicación sustentada en el respeto y el afecto. Asimismo, promueve el establecimiento de normas claras sin recurrir a la coerción, la aceptación incondicional, la confianza en los procesos naturales de desarrollo y el reconocimiento de la individualidad de cada niño. De este modo, se busca fortalecer vínculos sólidos y afectivos, favoreciendo el desarrollo de la confianza y el aprendizaje a partir de experiencias significativas (Espinel y Gil, 2024).

Por último, la **crianza positiva** se concibe como un enfoque educativo que promueve en niños y niñas el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes fundamentales para la vida. Este modelo favorece la libre expresión del niño y su crecimiento en un entorno familiar basado en el afecto, el diálogo y el respeto, en el que se excluyen los golpes y cualquier forma de castigo físico (Soto, 2020). Según la UNICEF (2020), este enfoque toma en cuenta las siguientes características: la evolución de las facultades de la niña, niño o adolescente; la edad en la que se encuentra; las cualidades de cada niña, niño o adolescente, sus intereses, motivaciones y aspiraciones; la decisión consciente de no recurrir a castigos físicos ni a tratos humillantes; y el respeto a los derechos de la niña, niño o adolescente.

A partir de estas consideraciones, puede afirmarse que los distintos enfoques de crianza analizados se presentan como una alternativa al modelo tradicional, el cual se sustenta en el temor, la obediencia y el cumplimiento estricto de normas, y legítima prácticas como las sanciones, las recompensas, la manipulación emocional y las expresiones de enfado (Espinel y Gil, 2024). En este sentido, dichos enfoques cuestionan la creencia de que el autoritarismo constituye la forma más adecuada de educar. Sin embargo, cada uno de estos tipos proviene de distintos enfoques teóricos

y pone énfasis en diversos aspectos de la crianza:

- La **crianza con apego** se enfoca en el establecimiento de un fuerte vínculo emocional entre padres e hijos.
- La **crianza positiva** se enfoca en un acompañamiento respetuoso del desarrollo integral del niño, basado en el afecto, el diálogo y el reconocimiento de sus derechos.
- La **crianza respetuosa** pone el foco en el establecimiento de límites claros mediante una comunicación respetuosa, sin recurrir a la coerción.
- La **crianza en brazos** promueve el porteo y otras prácticas de apego, como el contacto piel con piel y el colecho, destacando sus beneficios para el desarrollo infantil y el vínculo con los cuidadores.
- La **crianza consciente** enfatiza el trabajo de autoconciencia y regulación emocional de padres y cuidadores como base de la relación con los hijos.
- La **crianza natural** recupera prácticas consideradas naturales, como la lactancia materna, el contacto piel con piel y el establecimiento de vínculos afectivos seguros.

Así pues, resulta interesante observar que los distintos movimientos y enfoques sobre la crianza han motivado la aparición de un conjunto de términos derivados de cada una de estas corrientes. De acuerdo con el corpus exploratorio, compuesto por 107 términos, además de las denominaciones que designan estos modelos de crianza, se documentan numerosas unidades que comparten el elemento diferenciador (generalmente un adjetivo o un sustantivo) que acompaña al núcleo *crianza*.

En el caso de **crianza con apego**, se registran cinco términos que incorporan el elemento *apego*. Estos incluyen una variante denominativa de la propia denominación, *crianza de apego*; un término que remite a su fundamento teórico, *teoría del apego*; una denominación que describe una de sus nociones centrales, *apego seguro*; y otros conceptos relacionados, como *figura de apego* y *muñeco de apego*.

Un fenómeno similar se observa en **crianza positiva**, para la cual se documentan denominaciones que no contienen el núcleo *crianza*, sino un sinónimo, como *parentalidad positiva*, o bien unidades próximas desde el punto de vista conceptual, como *educación en positivo* y *disciplina positiva*.

En los demás enfoques, el número de términos relacionados es menor. Por ejemplo, para **crianza respetuosa**, se registra *trato respetuoso*, que alude al principio central de este modelo. En cuanto a **crianza consciente**, se documenta el sintagma verbal *tomar consciencia*, que expresa uno de los objetivos fundamentales de este enfoque, además de *parto consciente*. Finalmente, en relación con este último término, también se registra *parto natural*, cuya denominación comparte el adjetivo *natural* presente en *crianza natural*.

Estas observaciones ponen de manifiesto la importancia de considerar los distintos casos de variación detectados al elaborar una obra terminológica dedicada a los neónimos de los nuevos tipos de crianza, especialmente si se tiene en cuenta que se trata de un glosario de carácter divulgativo dirigido a colectivos como las

familias. En este contexto, la existencia de variantes terminológicas (en algunos casos motivadas por la coexistencia de diferentes enfoques y por las propuestas de los autores que han impulsado estos movimientos o escuelas de pensamiento) puede generar dudas o confusión entre los usuarios no especializados. Por ello, de acuerdo con el corpus exploratorio de partida, resulta necesario explicitar el origen de las distintas denominaciones y las corrientes de crianza que las sustentan, con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos y explicar las diferencias en el uso de la terminología presente en los diversos textos divulgativos.

5. CONCLUSIONES

Como se desprende del presente trabajo, el ámbito de la crianza ha experimentado cambios significativos en los últimos años debido a las transformaciones sociales, a las nuevas investigaciones en la psicología del desarrollo y al mayor acceso a la información y a la educación por parte de madres, padres y cuidadores. Estos cambios han venido de la mano de nuevos términos para denominar nuevos conceptos y nuevas maneras de expresar y parcelar la realidad. Además, junto a estos vocablos surgen numerosas variantes terminológicas debido a la novedad e imprecisión de estos nuevos términos y también al hecho de que algunos de ellos proceden de diferentes escuelas de pensamiento o corrientes teórico-prácticas.

De manera concreta, el vaciado de un corpus exploratorio de artículos procedentes de revistas y blogs divulgativos sobre crianza permitió identificar numerosos neónimos del ámbito que no están documentados en el DLE. A partir de esta base terminológica, se realizó un estudio de casos de variación terminológica que, tomando como referencia las propuestas de Freixa (2002, 2005) y Fernández-Silva (2022), permitió diferenciar entre variantes denominativas, que presentan únicamente cambios formales, y variantes conceptuales, que implican tanto cambios formales como semánticos. A pesar de que se consideraron dos variantes del español (de Chile y de España), es importante mencionar que no se observó una variación dialectal.

En efecto, el análisis detallado de los casos permite concluir que la variación terminológica en el ámbito de la crianza responde a dinámicas tanto lingüísticas como conceptuales, en las que intervienen factores discursivos, cognitivos y contextuales. Por una parte, se observa la coexistencia de denominaciones alternativas motivadas por procesos de economía lingüística y por la variación inherente a la lengua, lo que da cuenta de una flexibilidad denominativa en la construcción del discurso especializado. Por otra parte, la variación conceptual revela distintas formas de aproximarse a un mismo objeto de estudio, ya sea enfatizando dimensiones específicas o estableciendo relaciones jerárquicas entre los conceptos, lo que refleja distintos grados de especificidad y abstracción. Asimismo, la proliferación de nuevos términos asociados a diferentes enfoques o corrientes de pensamiento pone de manifiesto la influencia de marcos ideológicos y contextuales en la configuración del léxico de la crianza.

En conjunto, estos fenómenos evidencian que la terminología de esta área no constituye un sistema cerrado ni homogéneo, sino un espacio dinámico en el

que convergen múltiples perspectivas, prácticas y formas de conceptualización, estrechamente vinculadas a los cambios sociales y culturales contemporáneos. Desde una perspectiva cognitiva, esta convergencia se explica porque los conceptos especializados son multidimensionales y pueden ser categorizados desde distintos puntos de acceso o perfiles conceptuales, según los rasgos que cada comunidad discursiva considera más relevantes. Así, las variantes terminológicas no implican necesariamente diferencias referenciales, sino que reflejan procesos de perspectivización conceptual: mientras algunas denominaciones enfatizan dimensiones funcionales, fisiológicas o temporales del mismo fenómeno (por ejemplo, *contacto continuo* / *contacto físico*, *porteo seguro* / *porteo ergonómico*, *fisiología postural* / *higiene postural*), otras responden a marcos teóricos o escuelas de pensamiento que privilegian determinados principios de crianza (por ejemplo, *crianza con apego*, *crianza consciente*, *crianza respetuosa* o *crianza positiva*). En consecuencia, la variación terminológica constituye una manifestación de la flexibilidad cognitiva con que se estructura y comunica el conocimiento especializado, más que un indicio de inestabilidad conceptual.

Finalmente, y una vez revisados los distintos grupos de variantes terminológicas, se puede afirmar que algunos de estos casos de variación pueden dar lugar a confusión, especialmente aquellos en los que la variación es de tipo conceptual, puesto que hay cambio de significado. Además, en relación con las diferentes escuelas de pensamiento, estos casos se magnifican, puesto que acarrearán cambios formales y conceptuales en algunas de las variantes que derivan de estas corrientes de crianza. A causa de esta problemática, como también de la calidad y autoridad de algunos textos que circulan en internet, especialmente en las redes sociales, y desde una perspectiva terminográfica, este trabajo se plantea, como proyección, un objetivo práctico: la realización de un glosario terminológico que permita cubrir adecuadamente este vacío y proporcionar información veraz y adecuada al tipo de usuario sobre el ámbito de la crianza.

En definitiva, los resultados exploratorios de este trabajo ponen de manifiesto que la evolución terminológica en el ámbito de la crianza constituye un reflejo de la constante transformación de las prácticas sociales y de los modelos de comprensión del desarrollo infantil. La diversidad de denominaciones observada no debe entenderse únicamente como una fuente de ambigüedad, sino también como la expresión de un campo en construcción, en el que confluyen distintas disciplinas, corrientes teóricas y contextos comunicativos. En este sentido, el reto no consiste necesariamente en eliminar la variación, sino en documentarla, describirla y contextualizarla de manera rigurosa para favorecer una comunicación más precisa entre especialistas y un acceso más claro a la información por parte de los usuarios. De este modo, la labor terminográfica adquiere un papel fundamental como puente entre la producción del conocimiento especializado y su divulgación en la sociedad.

REFERENCIAS

- Abdala, L. (2019). La crianza natural: una solución biográfica frente a la desfamiliarización y mercantilización del cuidado. *Anthropologica*, 37(43), 107-132. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201902.005>
- Adelstein, A. y Boschirolí, V. (2021). Semantic Aspects of National Varieties of Spanish in a Dictionary of Neologisms, the 'Antenarío'. *International Journal of Lexicography*, 34(3), 336-357. <https://doi.org/10.1093/ijl/ecab010>
- Arenzana, M. (2022, 18 de octubre). *Beneficios del porteo que aún no conocías*. Criar con Sentido Común. <https://www.criarconsentidocomun.com/beneficios-del-porteo-que-aun-no-conocias>
- Arrivé, M. (2009). Un néologisme pris sur le vif: 'la bravitude'. *Neologica. Revue internationale de néologie*, 3, 66-77. <https://shs.hal.science/halshs-00821322>
- Asociación Española de Pediatría (2019, 15 de octubre). *Colecho. ¿Es malo compartir la cama con el bebé?* enFamilia. <https://enfamilia.aeped.es/edades-etapas/colecho-es-malo-compartir-cama-con-bebe>
- Asociación Española de Pediatría (2019, 29 de agosto). *Porteo de los bebés*. enFamilia. <https://enfamilia.aeped.es/edades-etapas/porteo-bebes>
- Cabré, M. (1992). *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Empúries.
- Cabré, M. (2004). La importància de la neologia per al desenvolupament sostenible de la llengua catalana. In Observatori de Neologia (Ed.), *Llengua catalana i neologia* (pp. 17-45). Meteora.
- Cañete-González, P.; Becerra, C.; Adam, C. y Gardiel, C. (2024). Resolviendo la opacidad semántica de un neologismo por medio del discurso periodístico: el caso de la unidad 'motoclock'. *RLA. Revista De Lingüística Teórica y Aplicada*, 62(1), 121-150. <https://doi.org/10.29393/RLA62-5ROP40005>
- Cañete-González, P. y Llopart-Saumell, E. (2024, 3 de julio). *Lexical Change and Variation in the Parenthood Domain: Analysis and Terminographic Proposal* [Comunicación oral]. 6th Globalex Workshop on Lexicography and Neology (GWLN-6), Pretoria, Sudáfrica. https://globalex.link/gwln-6_2024/
- Cañete-González, P. y Llopart-Saumell, E. (2025, 7-9 de julio). *Evolución de la neonimia en el ámbito de la crianza: un estudio de casos de variación* [Comunicación oral]. VI Congresso Internacional de Neologia em Línguas Românicas (CINEO 2025), Coimbra, Portugal.
- Centro para el control y la prevención de enfermedades. (2024). *Consejos de crianza positiva*. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/positiveparenting/index.html>
- Chile Crece Contigo (2019). *¿Qué es el apego y cómo podemos fomentarlo con nuestros hijos/as?* <https://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-el-apego-y-como-podemos-fomentarlo-con-nuestros-hijosas/>
- Condamines, A. y Picton, A. (2022). Textual Terminology: Origins, Principles and New Challenges. In M. L'Homme, & P. Faber (Eds.), *Theoretical Approaches to Terminology* (pp. 219-236). John Benjamins.
- Criar con Sentido Común. (2024, 18 de marzo). *Crianza natural del bebé: Qué es y cómo aplicarla. Criar con Sentido Común*. <https://www.criarconsentidocomun.com/que-es-la-crianza-respetuosa/>
- Criar con Sentido Común. (2021, 25 de agosto) *¿Qué es la Crianza Respetuosa? II Congreso sobre criar con respeto de los profesionales de CSC. Criar con Sentido Común*. <https://criarconsentidocomun.com/blog/que-es-la-crianza-respetuosa-2/index.html>

- Díaz, B. (2023, 12 de septiembre). Glosario de términos sobre la lactancia materna. *Mamma Bra*. <https://mammabra.com/blog/glosario-de-terminos-sobre-lactancia-materna.html>
- Díaz, S. (2019, 5 de noviembre). ¿Padres primerizos? Este es el glosario de términos que utilizarás con frecuencia en los primeros meses de tu bebé. *Bebés y más*. <https://www.bebesymas.com/ser-padres/padres-primerizos-este-glosario-terminos-que-utilizaras-frecuencia-primeros-meses-tu-bebe>
- Di Stefano, D. (2020). Crianza con apego: nuevas recetas para viejas prescripciones. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 6(1). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/6557>
- Domènech-Bagaria, O. y Santamaría, M. (2023). La evolución de la terminología sobre reproducción asistida en los diccionarios y corpus de lengua española. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 30, 57-78. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.6597>
- Equipo Editorial. (16 de agosto de 2024). ¿Qué significa la crianza respetuosa? *Eres Mamá*. <https://eresmama.com/significa-la-crianza-respetuosa/>
- Espinel, D. y Gil, N. (2024). *Actitudes y realidades sobre la crianza respetuosa en un grupo de padres de familia de Bucaramanga y su Área Metropolitana*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/25095>
- Fernández-Silva, S. (2011). *Variación terminológica y cognición: factores cognitivos en la denominación del concepto especializado* [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. <http://hdl.handle.net/10803/22638>
- Fernández-Silva, S. (2016). The cognitive and rhetorical role of term variation and its contribution to knowledge construction in research articles. *Terminology*, 22(1), 52-79. <https://doi.org/10.1075/term.22.1.03fer>
- Fernández-Silva, S. (2022). Cognitive approaches to the study of term variation. In P. Faber y M. L'Homme (Eds.), *Theoretical Perspectives on Terminology: Explaining terms, concepts and specialized knowledge* (pp. 435-456). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tlrp.23.20fer>
- Fernández-Silva, S. y Tercedor, M. (2019). El desarrollo de la competencia sobre variación terminológica en estudiantes de traducción e interpretación: una experiencia de colaboración interuniversitaria. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 57(2), 137-163. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832019000200137>
- Franco, C. (2024, 13 de junio). *Piel con piel, un derecho del recién nacido*. Mi bebé y yo. <https://mibebeyyo.elmundo.es/bebes/salud-bienestar/cuidados/piel-con-piel-derecho-recien-nacido>
- Freixa, J. (2002). *La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/1677>
- Freixa, J. (2005). Variación terminológica: ¿Por qué y para qué? *Meta*, 50(4). <https://doi.org/10.7202/019917ar>
- Freixa, J., Fernández-Silva, S. y Cabré, M. (2008). La multiplicité des chemins dénominatifs. *Meta*, 53(4), 731-747. <https://doi.org/10.7202/019644ar>
- Freixa, J. y Fernández-Silva, S. (2017). Terminological variation and the unsaturability of concepts. In P. Drouin, A. Francœur, J. Humbley, & A. Picton (Eds.), *Multiple Perspectives on Terminological Variation* (pp. 155-180). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tlrp.18.07fre>
- Gandarias, I. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 73-93. <https://doi.org/10.5209/INFE.54498>

- Kiokids. (s.f.). Crianza en brazos: fortaleciendo vínculos desde el nacimiento. *Kiokids*. <https://kiokids.net/es/blog/crianza-en-brazos-fortaleciendo-vinculos-desde-el-nacimiento-n142>
- Klosa-Kückelhaus, A. y Kernerman, I. (2022). *Lexicography of Coronavirus-related Neologisms*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110798081>
- Lansbury, J. (2014). *Elevating Child Care: A Guide to Respectful Parenting*. Rodale Books.
- Luna, R. (2022). Comportamiento de la neología en tiempos de coronavirus. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 71, 301-330. <https://doi.org/10.46744/bapl.202201.010>
- Mackenzie, I. y Mel'čuk, I. (1988). Crossroads of Obstetrics and Lexicography: A Case Study (The Lexicographic Definition of the English Adjective PREGNANT). *International Journal of Lexicography*, 1(2), 71-83. <https://doi.org/10.1093/ijl/1.2.71>
- Masdeu, M. (2025, 5 de marzo). *Crianza de apego: en qué consiste y sus 8 principios*. Mi bebé y yo. <https://mibebeyyo.elmundo.es/bebes/salud-bienestar/cuidados/crianza-de-apego>
- Mejías, E. (2023, 26 de mayo). *La forma en que tratas a tu hijo influye en su temperamento*. Criar con Sentido Común. <https://criarconsentidocomun.com/blog/temperamento-del-nino/index.html>
- Mi bebé y yo. (2025, 25 de junio). Regalos para recién nacidos: ideas útiles, originales y prácticas. *Mi bebé y yo*. <https://mibebeyyo.elmundo.es/bebes/salud-bienestar/compras-bebes-ninos/primeros-cuidados-bebe>
- Molina, M. (2006). Transformaciones histórico culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer. *Psykhē*, 15(2), 93-103. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200009>
- Novoa, S. y Rebolledo, V. (2019). *Feminismo e innovación léxica: ¿qué hay de nuevo en la prensa chilena?* [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción]. <https://repositorio.udec.cl/handle/11594/10140>
- Pérez, S. (2017). Un nuevo estilo de vida más consciente. *Revista Para el Aula – IDEA*, 21, 9-10. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/pea_021_0006.pdf
- Ponce, R. (2021). Neologismos relacionados con la pandemia de COVID-19 en México. *Linguística Mexicana. Nueva Época*, 4(1), 7-29. <https://doi.org/10.62190/amla.lmne.2022.4.1.435>
- Puigdemasa, M. y Villanueva, P. (2023). *Madrebulario. Cosas de madre que no salen en el diccionario*. PlanetadeLibros.
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: modos de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000200011>
- Real Academia Española. (2025). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/>
- Rovati, L. (2021, 19 de septiembre). Las ocho “B” de la crianza con apego. *Bebés y más*. <https://www.bebesymas.com/ser-padres/ocho-b-crianza-apego-1>
- Salvatierra, Y. (2018, 7 de junio). La crianza respetuosa: ¿qué significa realmente? *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/06/01/mamas_papas/1527850952_523895.html
- Sanmartín, J. (2023). Análisis discursivo de la constelación léxica sobre gestación subrogada en medios de comunicación de España: posicionamientos ideológicos enfrentados. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 93, 271-287. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.81667>
- Sears, W. y Sears, M. (2001). *The attachment parenting book*. Little Brown Company
- Soto, Y. (2020). La crianza positiva de los niños y niñas. Una mirada desde el ordenamiento jurídico cubano. *LEX, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 18(26), 455-468. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v18i26.2197>
- Suavinex. (2023, 21 de noviembre). Los beneficios de la canción para dormir al bebé. *Suavinex*.

- <https://www.suavinex.com/livingsuavinex/los-beneficios-de-la-cancion-para-dormir-al-bebe/>
- Suavinex. (2022, 8 de diciembre). Crianza respetuosa: qué es y sus beneficios. *Suavinex*. <https://www.suavinex.com/livingsuavinex/crianza-respetuosa>
- Suavinex (s.f.). Glosario de maternidad: embarazo y posparto. *Suavinex*. <https://www.suavinex.com/livingsuavinex/glosario-maternidad/>
- Tsabary, S. (2010). *The Conscious Parent: Transforming Ourselves, Empowering our Children*. Namaste Publishing.
- UNICEF (2020). *Herramientas para la crianza positiva y el buen trato*. <https://www.unicef.org/mexico/herramientas-para-la-crianza-positiva-y-el-buentrato#:~:text=La%20crianza%20positiva%20es%20el,en%20la%20que%20se%2>
- UNICEF. (s.f.). *Preguntas frecuentes sobre crianza positiva*. <https://www.unicef.org/mexico/preguntas-frecuentes-sobre-crianza-positiva>
- Villar, M. (2017). Diccionario para padres y madres. *Educapeques*. <https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/diccionario-para-padres.html>
- Wileczek, A. (2020). Linguistic images of modern parenthood on parenting websites. *Kwartalnik Pedagogiczny*, (64)4, 197-215.

